

2.ª-TEMA.

El tema único del concurso es el Patrimonio Natural Urbano de Melilla. Paisaje, fauna y Flora urbana. Se presentarán hasta 4 fotografías por autor, una por cada gama, dentro del tema propuesto: FLORA, FAUNA, PAISAJE, BLANCO Y NEGRO.

3.ª- CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS.

El formato máximo de fotografías presentadas será de 30x40 cm (formato 4:3) ó 30x45 (formato 3:2) y mínimo de 24x36 cm. Deberán ser inéditas sin haber sido nunca premiadas en otro certamen o concurso.

Se admitirán fotografías en COLOR o BLANCO/NEGRO. La presentación de las fotografías implica que el participante acepta estas bases manifestando y garantizando que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la/s fotografía/s.

Las obras que se presenten no deben haber sido publicadas anteriormente en soportes profesionales, incluidos los relativos a internet ni en redes sociales como por ejemplo Twitter, Facebook, etc.

Será motivo de descalificación las imágenes obtenidas mediante manipulación o fotomontajes. También están prohibidas aquellas que supongan un menoscabo del medio natural ocasionando cualquier daño a la flora, fauna o paisaje natural urbano. El jurado no tendrá en cuenta cualquier fotografía que haya sido sometida a manipulaciones que representen elementos que no estuvieran en el tiempo y lugar de la toma. No obstante se admitirán correcciones de luminosidad, contraste, saturación, textura, y todos aquellos que mantengan la integridad de la fotografía a juicio del jurado.

4.ª- PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS.

Se realizará bajo pseudónimo o lema mediante sistema de plica. La fotografía deberá presentarse sobre un soporte rígido de cartón de color negro 40x50 cm y en CD con el formato digitalizado en alta definición de la imagen. En el dorso de cada fotografía constará el título de la fotografía, fecha de la toma, nombre científico de la especie relevante si la hubiera, así como el pseudónimo o lema.

En un sobre cerrado aparte, y con el mismo título y pseudónimo o lema, se adjuntarán los datos personales, incluyendo el teléfono y la dirección de correo electrónico.

Las comunicaciones sobre el concurso se realizaran por este último medio.

Con el acto de presentación de cada obra, el participante manifiesta y garantiza a la Consejería de B. Social que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen

5.ª- INSCRIPCIÓN.

La inscripción será gratuita siendo el plazo para entregar las fotografías entre el 15 de septiembre al 15 de octubre de 2016.

Para aquellas fotografías que se envíen por correo, se considerará como fecha de presentación la del matasellos. Se admitirá cualquier otra forma de envío acorde con lo